



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

Junta Vecinal Municipal de La Palma

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA, PLENO DE 18 DE JUNIO DE 2024**

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D. Francisco Ramón Tenedor

D^a Antonia Torres Bolea

D. Getsemaní Alcaraz Castelo

VOX

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Jorge Martínez Fortún-Martínez

D^a Carmen María Liarte González

D. Pedro Antonio Gómez García

D. Juan Gómez Ayala

D^a María del Carmen Ingles Baño

Se encuentra presente el Concejal de Distrito, D. Álvaro Valdés Pujol, así como los siguientes miembros de la Corporación, D^a Francisca Martínez Sotomayor, D. Enrique Pérez Abellán y D^a M^a Antonia Pérez Galindo, también asisten 15 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asiste, justificando su ausencia D. José Miguel Villegas Piedra, vocal de VOX.



ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 9-2-2024.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Extraordinaria de 12-3-2024.

2.- Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento del Vicepresidente de esta Junta Vecinal Municipal y Juramento del cargo.

3.- Propuesta de aprobación, si procede, de Modificación Presupuestaria del Capítulo II al Capítulo VI por importe de 15.000€.

4.- Propuesta y aprobación del gasto, si procede, de Instalación de un toldo en el Juego de Petanca.

5.- Propuesta y aprobación del gasto, si procede, de 20.000€ para alumbrado público.

6.- Propuesta y aprobación, si procede, de la nominación de la conocida como Plaza de las Peñas como Plaza José López Molina “El Molinero” en homenaje a su trabajo y dedicación a su pueblo y a los vecinos de La Palma.

7.- Información por el Sr. Presidente del estado de cuentas del presupuesto de la Junta Vecinal.

8.- Informaciones varias de gestión por parte del Sr. Presidente.

9.- Mociones.

10.-Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia a esta Sesión de la Junta Vecinal tanto a los vecinos como a los miembros de la corporación presentes en el Pleno.

A continuación, se da comienzo al orden del día.

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 9-2-2024.

D. Pedro Angosto Hernández, solicita que las actas sean leídas en el Pleno.

El Sr. Presidente, indica que las actas son enviadas por correo a todos los vocales para su conocimiento ya que son los que tienen que votarla, por lo que se pasa a la votación sin leerlas.

D. Pedro Angosto Hernández, dice que está bien pero que él va a votar en contra porque le parece una falta de respeto a los vecinos no leer las actas en el Pleno.

Se procede a la votación resultando **aprobada** por el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (P.P., MC, Y SI CARTAGENA).

Votos en contra: 1 (PSOE).

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Extraordinaria de 12-3-2024.

Se procede a la votación resultando **aprobada** por el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (P.P., MC, Y SI CARTAGENA).

Votos en contra: 1 (PSOE).

2.- Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento del Vicepresidente de esta Junta Vecinal Municipal y Juramento del cargo.

El Sr. Presidente manifiesta que la votación para el nombramiento del Vicepresidente se va a posponer para el siguiente Pleno ya que el candidato propuesto no ha podido asistir por enfermedad.

3.- Propuesta de aprobación, si procede, de Modificación Presupuestaria del Capítulo II al Capítulo VI por importe de 15.000€.

El Sr. Presidente explica que se solicita la modificación presupuestaria para poder terminar lo que se tenía previsto en materia de alumbrado.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JMV LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JMV LA PALMA
02/10/2024

4.- Propuesta y aprobación del gasto, si procede, de Instalación de un toldo en el Juego de Petanca.

La instalación del toldo junto con el mecanismo necesario por un importe de 5.818 €.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

5.- Propuesta y aprobación del gasto, si procede, de 20.408, 41€ para alumbrado público.

El Sr. **Presidente** indica que todo lo que querían hacer este año de alumbrado tiene un importe de 62.006,41 € de los cuales por parte de distrito se han puesto 41.598€ y por parte de la Junta 20.408,41 €.

Las calles incluidas dentro de esta partida son: calle Agustín Querol y Ponciano con calle La Paz, Los Ingleses, el cruce de la calle Manuel Bobadilla con el Instituto, la calle Limonero y la calle Concepción Arenal.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

6.- Propuesta y aprobación, si procede, de la nominación de la conocida como Plaza de las Peñas como Plaza José Joaquín López Molina “El Molinero” en homenaje a su trabajo y dedicación a su pueblo y a los vecinos de La Palma.

El Sr. **Presidente** expone que esta moción ya se presentó en su momento concretamente en noviembre del 2022, pero al ser un tema de Reglamento de Distinciones y Honores tenía que estar aprobado por mayoría simple y en aquel momento no salió adelante, así que volvemos a traer la propuesta y aprobación, si procede.

Se somete a votación resultando **aprobada** con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (P.P, PSOE, SI CARTAGENA).

Votos en contra: 3 (MC CARTAGENA).

7.- Información por el Sr. Presidente del Presupuesto General para el 2024 de esta Junta Vecinal.

Después de lo traspasos de Capítulos para todo lo hablado de alumbrado, toldo, etc., quedaría para gastar:

En el Capítulo 2 aproximadamente 2.600 €.

En el Capítulo 6 aproximadamente 2.600 €.

8.- Informaciones varias de gestión por parte del Sr. Presidente.

Primero deciros que hemos conseguido una cosa que teníamos muchas ganas de que pasara que es la apertura del Huerto de Cándido y Ana María, es una de las cosas que se han podido sacar adelante, ya por fin abierto con su horario para que pueda ir a visitarlo todos los que quieran hacerlo.

Hemos conseguido que se tenga en cuenta una de las peticiones que se hicieron al principio que es la adecuación de la pista deportiva de al lado del Colegio, que se va a reparar, arreglar y se va a reacondicionar para que todo el que quiera pueda ir a hacer deporte. Se va a hacer una pista de futbol sala, 2 pistas de baloncesto y se va a adecuar todo, imagino que en redes sociales ya habréis visto cómo va.

Estamos en el primer lote, o sea, que vamos a ser de los primeros que vamos a poder contar con ello y es de agradecer.

Está en marcha también el tema de la fumigación tanto de mosquitos como de garrapatas que había en algunos sitios.

A nivel de asfalto, habréis visto que se han asfaltado algunas zonas, se han parcheado otras y faltan algunas cosas por acabar, que en los próximos días o semanas irán terminándose las zonas que quedan pendientes de bacheo y asfalto.

9.- Mociones.

MOCIÓN QUE PRESENTA D^a ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE “RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN SANTA FLORENTINA DE ENCAJERAS DE LA PALMA”

Hablar de La Palma es hablar del trovo, folclore, teatro y artesanía. En este último arte, un grupo de mujeres palmesanas fundadoras e integradas en la Asociación Santa Florentina de encajeras de bolillo desde el 24 de abril de 1997, mantienen un trabajo vivo y constante por la recuperación, promoción, innovación y puesta al día de nuevas técnicas para mantener este noble oficio ancestral de más de dos siglos, que es el arte de entretrejer hilos inicialmente de seda, lana, algodón, incluso sintéticos, enrollados en bolillos y trabajados sobre una almohadilla que conforme aparece el tejido se sujeta con alfileres clavados sobre un patrón con marcas de agujeritos en la almohadilla.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
02/10/2024

Este grupo de valientes encajeras palmesanas encabezadas por su presidenta Agustina Moreno Marín, así como las distintas juntas directivas donde se encontraban entre otras Fulgencia Cegarra Celdrán, Dolores Robles Vera, Carmen Cegarra Celdrán, Florentina Moreno Sánchez, Josefa Ros Pérez, María Pérez Conesa, María Ángeles Martínez López, Josefina García Jiménez, Mari Carmen Saura Moreno, Josefina Pérez Martínez, Pepita García Tomas, Maribel Saura Moreno, Mari Luz Alarcón Saiz y otras colaboradoras; tomaron la decisión de la recuperación y promoción de esta tradición, no solo en el Campo de Cartagena, sino en toda la Región trabajando de la mano del Centro de Artesanía y del Ayuntamiento.

Sin pérdida de tiempo y constituida la asociación, ese mismo año 1997 y con motivo de las Fiestas Patronales, sacaron a la Plaza de Manuel Zamora una primera exposición de estos trabajos. Después, el 23 de marzo de 1998 celebraron de forma oficial el “Primer Encuentro Regional de Encajeras de Bolillo”. Y recientemente, el pasado 3 de marzo, celebraron el XXV edición de dicho encuentro, y aniversario por tanto, después de haber estado suspendido durante dos ediciones por la pandemia.

El trabajo y tesón de este centenar de mujeres que componen la asociación y después de la celebración del tercer encuentro el 5 de marzo de 2000, se esperó al 17 de noviembre de ese año para inaugurar en La Palma el primer y único Museo Regional del Bolillo, donde se recoge una importante muestra, tanto de producción reciente como de antiguos trabajos de los siglos XIX y XX, e incluso un pañuelo plisado a mano con encaje de valencienne, cedidos o donados al mismo, que dan fe de la riqueza que tiene nuestra tierra en labores realizadas con esta técnica.

La evolución y estímulo de este trabajo artesanal de encajeras de bolillo de la asociación de La Palma es tal, que aceptando la propuesta del Centro de Artesanía de la Región, empezaron a impartir clases en Murcia, hasta tal punto de que la ciudad de Murcia ha creado incluso otra Asociación de Encajeras.

Del mismo modo, a lo largo de estos años, en nuestros barrios y diputaciones han surgido talleres en asociaciones de mujeres, como en Los Puertos de Santa Bárbara, Alumbres, San Antón o Cabo de Palos, entre otros.

La propia asociación ha tenido participación y reconocimiento fuera de la Región en encuentros nacionales como en Almagro, Málaga, Camariñas, Reus, Pinoso, etc.

Y, de igual forma, uno de los puntos decisivos de proyección de la Asociación de Encajeras de La Palma, es tener desde 2010 un nuevo y amplio centro que reemplazo al del año 2000.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Local a adoptar un acuerdo de reconocimiento público a la Asociación de Encajeras de Bolillo Santa Florentina de La Palma, como acreditada representación cultural en la recuperación y proyección del arte artesanal de Encaje de Bolillo en la Región y en la Comarca del Campo de Cartagena.

Que se instale una placa conmemorativa del XXV aniversario del Encuentro de Bolillo en el Museo Regional de La Palma de la que fuera fundadora Agustina Moreno Marín.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, cualquier reconocimiento a una Asociación del pueblo va a ser bienvenida por todos y aparte de eso y como ya vimos en otros Plenos, no solo el reconocimiento sino también darle el valor al Museo tanto a nivel inventariado como a nivel de posible formación, como a nivel de todo lo que se está poniendo en marcha.

D^a. Antonia Torres Bolea, el Ayuntamiento de Cartagena debe de reconocer lo que tenemos en los pedanías y que el propio Ayuntamiento desde la Concejalía de Cultura sea quien potencie como está haciendo hasta ahora las visitas al Centro de Encajeras del Bolillo y que lo enmarquen e incluyan dentro de las actividades que propongan hacer.

MOCIÓN QUE PRESENTA GETSEMANÍ ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “PANELES INFORMATIVOS ELECTRÓNICOS EN LA PALMA”

Considerando que la RM-F36 es una vía de vital importancia para La Palma, tanto para residentes como para vecinos de otros municipios y diputaciones, y observando la necesidad de mejorar la seguridad vial y la fluidez del tráfico en la RM-F36, especialmente en momentos de alta afluencia de vehículos, pues como todos





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
02/10/2024

sabemos es una carretera con bastantes accidentes de tráfico y donde varias personas han perdido la vida, y con objeto de aportar ideas para cambiar y asegurar la situación de esta carretera, desde MC consideramos que los paneles informáticos electrónicos son herramientas fundamentales en vías con altos índices de accidentes porque pueden proporcionar información en tiempo real sobre condiciones de tráfico, peligros en la carretera y advertencias de seguridad, lo que ayuda a los conductores a estar más alerta y a tomar decisiones más informadas mientras conducen.

Esto puede contribuir a reducir la frecuencia y gravedad de los accidentes, al mejorar la conciencia situacional de los conductores y fomentar comportamientos más seguros en la carretera. Somos conscientes de que la instalación de paneles informativos electrónicos de tráfico proporcionaría información en tiempo real sobre eventos, desvíos y otros aspectos relevantes para los conductores, pero también que estos paneles podrían destacar puntos de interés turístico y cultural (Museo del Bolillo o Casa del Folklore), así como brindar información útil sobre servicios locales y recomendaciones de conducción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Local a que:

- En colaboración con las autoridades pertinentes, se lleve a cabo un estudio de viabilidad para la instalación de paneles informativos electrónicos de tráfico en la RMF-36 a la entrada y salida de La Palma.
- Solicitar al Gobierno Local que, una vez concluido el estudio de viabilidad, proceda a la instalación de dichos paneles en los puntos estratégicos de la RM-F36 mencionados anteriormente.
- Requerir al Gobierno Local que destine los recursos necesarios para la adquisición, instalación y mantenimiento de los paneles informativos electrónicos de tráfico, garantizando su correcto funcionamiento y la actualización periódica de la información proporcionada.

La instalación de paneles informativos electrónicos de tráfico en al RM-F36 a la entrada y salida de La Palma contribuirá significativamente a mejorar la experiencia de conducción, a aumentar la seguridad vial y promover el turismo y el desarrollo sostenible de la zona. Por lo tanto, desde MC, instamos al Gobierno Local a que actúe en consecuencia y de prioridad a esta importante iniciativa.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, se pasara para el estudio de viabilidad y ya lo que dictaminen los técnicos.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE “COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA EN LA EDICIÓN DE UN LIBRO DE RECETAS”.

Como todos sabemos, este año se ha celebrado la XXXVII edición del concurso de cocina que organiza la Asociación Amas de Casa de La Palma. Con ello, esta asociación promueve la cultura gastronómica local y fomenta la participación comunitaria.

Dado que estos concursos generan un gran número de recetas tradicionales y creativas, representativas de la riqueza culinaria de nuestra diputación, y conscientes del valor cultural y social de preservar y difundir estas recetas, así como de apoyar las iniciativas de la sociedad civil que promueven la participación y el intercambio cultural, desde MC proponemos que el Ayuntamiento de Cartagena colabore con la Asociación de Amas de Casa de La Palma en la edición de un nuevo libro de recetas recogidas en dichos concursos, con el fin de preservar y difundir el patrimonio gastronómico local.

Un nuevo libro, ya que en 2002 se editó un primer libro con recetas recogidas en este famoso concurso de cocina; “Recetas del Campo de Cartagena” y cuatro años más tarde se publicó otro con 249 recetas y su título era “Gastronomía de Cartagena II” esto fue con la anterior directiva, siendo presidenta de esta asociación M^a Carmen Saura.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe eleva al Pleno la siguiente:

MOCION

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Local a colaborar con la Asociación de Amas de Casa de La Palma en la edición de un nuevo libro de recetas, destine los recursos necesarios para la producción y





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

distribución del libro, así como que establezca un plan de promoción y difusión del libro en la comunidad local. Además, se espera que esta colaboración contribuya al enriquecimiento cultural de nuestra ciudad y al fortalecimiento de los lazos comunitarios a través de la gastronomía tradicional.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

El Sr. **Presidente** señala que hablara con la Asociación de Amas de Casa para ver lo que necesitan.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMON TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “FILTRACIONES DE AGUA EN EL SOTANO DEL LOCAL DE LAS AMAS DE CASA”

El sótano del local de Amas de Casas de La Palma presenta filtraciones de agua desde hace varios años. Estas filtraciones ocurren principalmente durante las lluvias, lo que genera problemas de humedad, como desconchones de la pintura, moho y potencial daño estructural.

Las asociadas de este colectivo de Amas de Casa que utilizan el local han reportado estos problemas repetidamente a algunos miembros de esta Junta Vecinal, sin dar solución alguna a este problema.

El impacto negativo que estas filtraciones tienen en la salud y seguridad de quienes utilizan el local, el riesgo de daño estructural al edificio si no se toman medidas para solucionar el problema y la necesidad de mantener instalaciones seguras y adecuadas para las actividades de la comunidad, hacen que traigamos esta moción, pues creemos que es obligación de esta Junta Vecinal tomar medidas inmediatas para identificar el origen de las filtraciones y proceder a su reparación.

La reparación de las filtraciones en el sótano del local de Amas de Casa de La Palma es esencial para mantener un entorno seguro y funcional para esta comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a propiciar una pronta intervención para solucionar este problema de manera efectiva:

- Asignando un presupuesto para cubrir los costos de la reparación de los problemas mencionados en el cuerpo de la moción, previa evaluación de los técnicos municipales.
- Garantizando la seguridad del local.
- Informando a esta Asociación sobre las acciones que se tomarán y el tiempo estimado para su resolución.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra: 4 (P.P. y SI CARTAGENA).

La moción resulta **rechazada** por el voto dirimente del Presidente de la Junta.

El Sr. **Presidente** expone el sentido de su voto:

Se dice en la moción que estos problemas han sido repetidamente reportados a algunos miembros de esta Junta Vecinal sin dar solución alguna y esto no es así.

Hemos ido varias veces y están ellas aquí enfrente, se solucionó una parte de la filtración de arriba, después siguió entrando porque había que dar parte al seguro por esa filtración de agua, cosa que se hizo para que vinieran a verlo y vinieron, inclusive por lo que me han comunicado mañana vienen a ver las filtraciones de agua del Centro Cívico, del Museo del Bolillo y de las Amas de Casa para dejar solucionado esas tres cosas y una vez arregladas las filtraciones de agua se reparen los daños ocasionados por dichas filtraciones.

Así que en su momento si fuimos a verlo, fui con el Concejal y con el Técnico del Ayuntamiento, vimos los daños y dimos parte al seguro y está en proceso de resolución, por eso hemos votado en contra.

D. Francisco Ramón Tenedor, si hemos llegado a esto y me dices que si se ha ido varias veces es que no se han hecho bien las reparaciones pertinente cuando se tenían que hacer.

Sr. Presidente, eso lleva un procedimiento en el que interviene un seguro y no es de hoy para mañana.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “INVERSIÓN EN EL CAMBIO DE FAROLAS DETERIORADAS EN DIVERSAS CALLES DEL BARRIO DE LOS HILES”.

En los últimos años hemos reclamado la reposición y sustitución de farolas en distintas calles del barrio de los Hiles, siempre obteniendo la respuesta de “aún no les toca”. El tiempo pasa y el deterioro de estas farolas de las calles Agustín Querol, calle Átomo, un tramo de la calle Arce, otro tramo de la calle Ponciano y el tramo final de la calle Ricardo Bellver presentan un deterioro considerable y van a peor.

Por lo que es necesario que esta Junta Vecinal invierta en el cambio de las farolas deterioradas y obsoletas, muchas de ellas fundidas, rotas o con luces de colores distintos, lo que afecta negativamente la visibilidad y la seguridad de los vecinos, transeúntes y conductores. También esta situación influye en el consumo, ya que estas farolas antiguas tienden a consumir mucha más energía que las que tienen luces LED o halógenas.

Es importante destacar que, recientemente, se realizó un cambio de farolas entre la calle Ponciano y la calle Arce, reemplazando las antiguas por farolas LED. Sin embargo, el resto de las calles mencionadas aún tienen farolas tradicionales con más de treinta años de antigüedad.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a:

- Realizar una evaluación completa de las farolas en las calles Agustín Querol, calle Átomo, calle Arce y el tramo final de la calle Ricardo Bellver para identificar todas las que requieren reemplazo.
- Desarrollar un plan para reemplazar las farolas deterioradas o anticuadas por nuevas farolas con luces halógenas o LED, siguiendo el modelo del cambio reciente entre calle Ponciano y calle Arce.
- Y dado que el presupuesto para este año es mayor que el del anterior, destinar una parte para llevar a cabo estos proyectos de iluminación, para maximizar la seguridad y el bienestar de los vecinos.

Con esta moción esperamos que la Junta Vecinal de La Palma tome medidas para mejorar la iluminación y seguridad de este barrio, especialmente en las calles mencionadas.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, efectivamente esa es una zona con farolas de hace muchos años, están funcionando y alumbrando dentro de lo que cabe bien pero la actuación no hay que hacerla solo sobre eso porque hay zonas que no tienen alumbrado todavía y ya se habló en su momento de que hay un listado de más de 150-160 farolas entre reposiciones en caseríos y en calles y montaje de farolas nuevas, vamos a acometer actuaciones sobre las primeras necesidades y ya después seguimos viendo lo que haga falta.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE “CONMEMORACIÓN DEL PAPEL PALMESANO JUGADO EN LA REVOLUCIÓN CANTONAL”

El Sexenio Revolucionario (1868-1874) fue una época políticamente inestable por el destronamiento de la reina Isabel II, donde se instauró un gobierno provisional con la regencia de un militar como Francisco Serrano, donde hubo distintas guerras carlistas, insurrecciones con el colonialismo de Cuba, donde también tuvo lugar el reinado fugaz de Amadeo I de Saboya, diputados intransigentes de distintas opciones políticas en Cortes, problemas sociales, laborales, incluso religiosos; y donde se produjo la propia abdicación de Amadeo de Saboya el 10/02/1873, dando lugar a la I República. La inestabilidad de esta última y las dificultades en la toma de decisiones, termino con levantamientos cantonales por diferentes zonas del país, destacando especialmente Cartagena, como fortín por ser base de la Armada y poseer un Arsenal Militar, liderando así una fuerte rebelión al gobierno republicano de la época.

Dicho esto, cabe destacar que los terrenos de la actual diputación de La Palma fueron por entonces campo de acción en la rebelión conocida como Cantón de Cartagena, puesto que parte de su territorio fue escenario de la ocupación protagonizada por las tropas gubernamentales, que trataban de tomar la ciudad. Como primero fracasaron al intentarlo por mar, tuvieron que hacerlo por vía terrestre, apoyándose en la línea del tren y haciéndose fuertes en La Palma, como acuartelamiento general, desde donde bombardearon la ciudad e





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVAANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
02/10/2024

iniciaron una ofensiva final, que conduciría a la posterior rendición del ejército del último bastión cantonal, como fue Cartagena.

Así pues, la ciudad estuvo durante cuatro meses sometida y asediada por las tropas del gobierno al mando de los generales, Martínez Campos, López Domínguez y Francisco Ceballos; que desde núcleos rurales palmesanos Como Los Vidales, Los Francos, Mecabich y otros cercanos, comandaban las operaciones militares y paulatinamente avanzaban para la toma y rendición de Cartagena, produciéndose esta en enero de 1874.

Pues bien, para conocimiento de todos los cartageneros y visitantes, conviene concretar que toda la operación de mando fue dirigida desde el acuartelamiento general ubicado en La Palma, en la calle Ignacio Góngora, número 3.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidencia, por lo expuesto en esta moción, a solicitar del Gobierno Local la colocación de una placa y la correspondiente cartelería explicativa en las ubicaciones palmesanas donde transcurrieron estos acontecimientos históricos como en Los Vidales y en la edificación de la calle Ignacio de Góngora número 3, para que no caigan en el olvido y se proceda así al reconocimiento del levantamiento cantonal y su posterior rendición, donde La Palma jugo un papel fundamental.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, se pasara al departamento correspondiente.

MOCIÓN QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “HUERTO DE CÁNDIDO Y ANA MARÍA”

Con fecha de 31 de octubre de 2014 se registró el acuerdo privado de condiciones para el uso, mantenimiento y finalidad de nuestro querido “HUERTO DE CANDIDO Y ANA MARÍA”. Dicho documento especifica claramente la voluntad de su donante, que aquí exponemos de manera clara y sencilla para que conste en acta y los vecinos presentes en este Pleno puedan escuchar:

“Sera conservado para uso y disfrute de todos los palmesanos y personas que deseen conocerlo debiéndose adoptar las medidas precisas para asegurar su integridad y mejora en todo momento”.

“Que vista su finalidad divulgativa, el órgano encargado de su gestión establecerá convenios y acuerdos de colaboración con entidades relacionadas con la botánica, entre ellos la Escuela Técnica y Superior de Ingeniería Agronómica de la UPCT y/o entidades de protección de la naturaleza sin ánimo de lucro”.

“Con el fin de elaborar las necesarias directrices y realizar el seguimiento de las actuaciones que se operan en dicho espacio, se creará un comité técnico integrado por personas con especial preparación en estos ámbitos científicos, y en el que figurará también una representación de la familia del donante, y de entidades sociales y educativas palmesanas”.

Desde MC tenemos constancia de que la última reunión de la comisión municipal convocada para el 8 de junio de 2022 fue suspendida por un técnico municipal, y que tras continuas preguntas, artículos en prensa y demás cuestiones en el ámbito público y privado no se ha vuelto a convocar a dicha comisión, la cual entendemos que no tendrá la misma composición debido a posibles cambios organizativos en entidades o personal técnico del ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal de esta Junta Vecinal presenta la siguiente:

MOCIÓN

Que se inste al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a cumplir con el “mandato” que hace casi diez años se firmó, y en cumplimiento de su deber para con el pueblo de La Palma convoque de inmediato a la Comisión Municipal del Huerto de Cándido y Ana María” para que, de una vez por todas, tengamos acceso a disfrutar de este espacio público y de interés en nuestro pueblo.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

D. José Joaquín López Molina contesta diciendo que la Comisión de Seguimiento se va a reunir pronto





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

porque hay un cambio solamente que es la Asociación de Vecinos que es el único que de momento no está, así que en la próxima reunión que se haga se incluirá al nuevo representante de dicha Asociación.

MOCIÓN QUE PRESENTA GETSEMANÍ ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “PUNTO DE ATENCIÓN CONTINUADA PAC”

Desde hace casi 3 años los pacientes de La Palma disponen de una ambulancia dotada de personal sanitario para hacer los avisos domiciliarios en horario de 8 a 15 horas de lunes a sábado, situada en el Punto de Atención Continuada (PAC) de Pozo Estrecho.

En el último Pleno Municipal, mi grupo formuló una pregunta antes la posibilidad de suprimir este servicio y esa pregunta no fue contestada. No habiendo respuesta a día de hoy, nos vemos obligados a exponer esta moción.

El PAC es un recurso esencial para la atención médica urgente en la zona norte de Cartagena. Este servicio cubre las urgencias de los pueblos del El Albuñón, Pozo Estrecho y La Palma, atendiendo a una población de unos 15.000 habitantes. La continuidad de este servicio es vital para garantizar una atención sanitaria adecuada y oportuna a todos los ciudadanos de estas localidades.

El contrato actual de este servicio finaliza el 30 de septiembre. En caso de que no se renueve, las urgencias médicas en estos pueblos recaerían sobre los médicos de familia, quienes tendrían que abandonar sus consultas regulares para atender estas emergencias. Esta situación no solo aumentaría la carga de trabajo de los médicos de cabecera, sino que también generaría largos tiempos de espera para los pacientes que necesitan atención médica regular, afectando negativamente la calidad del servicio sanitario,

Los primeros en expresar su desacuerdo con esta modificación son los propios médicos de cabecera, quienes señalan que esta medida afectaría gravemente su capacidad para brindar una atención eficiente y continua. Además, los pacientes también se verían perjudicados, ya que se enfrentarían a tiempos de espera prolongados y una posible disminución en la calidad de la atención recibida.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidenta a pedir el Gobierno Local que inicie las negociaciones inmediatas con el Servicio Murciano de Salud para asegurar la continuidad del PAC que da servicio a El Albuñón, Pozo Estrecho y La Palma más allá del 30 de septiembre.

Solicitar al Servicio Murciano de Salud que evalúe y considere el impacto negativo que tendría la retirada del mismo sobre la población de El Albuñón, Pozo Estrecho y La Palma, así como sobre los médicos de familia y los pacientes.

Exigir una solución que garantice la disponibilidad de servicios de urgencia adecuados y suficientes en la comarca, evitando así la sobrecarga de los médicos de cabecera y la afectación de la calidad del servicio de atención primaria.

Informar a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas y los avances en las negociaciones, con el fin de mantener una comunicación transparente y asegurar que los intereses de la población sean debidamente representados.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “ILUMINACIÓN DEL CAMINO QUE VA DESDE LOS CHORLITOS A LOS CONESAS”

Exposición de Motivos

Es imperativo abordar la iluminación del camino que va desde Los Chorlitos hasta Los Conesas ya que su iluminación es muy deficiente, generando inseguridad a los vecinos.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

Ayuntamiento de Cartagena que mejore de manera inmediata la iluminación de la vía que une Los Chorlitos y Los Conesas, renovando y reemplazando todas las farolas anticuadas o inservibles con nuevas equipadas con tecnología LED eficiente y de calidad.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ILUMINACIÓN EN LA ENTRADA DE LOS CHORLITOS CON 4 FAROLAS”

La iluminación adecuada es fundamental para garantizar la seguridad de los residentes y visitantes en la zona de Los Chorlitos, ya que la falta de visibilidad dificulta tanto el tránsito de vehículos como el peatonal, dadas las irregularidades del terreno en muchas áreas, generando inseguridad.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Instalar cuatro farolas adicionales en la entrada de Los Chorlitos para dotar de más iluminación a esta zona, con el fin de mejorar la visibilidad y garantizar un entorno más seguro para peatones y vehículos.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “COLOCACIÓN DE ESPEJO DE TRÁFICO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PEDRO DEL BALSO CON 2 DE MAYO”

Exposición de Motivos

En la intersección de las calles Pedro del Balso y 2 de Mayo se requiere urgentemente la instalación de un espejo de tráfico. La configuración de la calle Pedro del Balso obliga a los conductores que se aproximan a la intersección a asomarse considerablemente para obtener una visión clara de la vía. Esta situación aumenta significativamente el riesgo de accidentes, ya que la calle 2 de Mayo experimenta un tráfico excesivo porque muchos conductores provenientes de Cartagena evitan el semáforo de la RM-F36, utilizando esta vía como alternativa. En consecuencia, la intersección entre la calle Pedro del Balso y la calle 2 de Mayo se convierte en un punto crítico que demanda una acción inmediata por parte de las autoridades municipales.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena:

- A instalar un espejo de tráfico al final de la calle Pedro del Balso, en la intersección con la calle 2 de Mayo.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, está contemplado, no solo en esa calle sino en algunas más.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “JUEGOS INFANTILES INCLUSIVOS ADAPTADOS”

Jugar es fundamental para que los niños estén activos, aprendan y socialicen. Además, es importante para su desarrollo y bienestar. Por este motivo, desde el Grupo Socialista consideramos que es básico y necesario que haya más espacios de juego inclusivos para que los niños con capacidades diferentes conecten de manera positiva.

Estos juegos deben potenciar la estimulación sensorial mediante el tacto y el oído, favoreciendo el desarrollo de todos los menores, con independencia de sus capacidades.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

Asimismo, con la instalación de juegos inclusivos en todos los parques de la Junta Vecinal se generan también lugares de encuentro donde todos los niños aprenden a convivir con la diversidad, lo que promueve el desarrollo de una sociedad más tolerante a la diferencia y más concienciada con la inclusión.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Instar al presidente de esta a destinar una partida presupuestaria para instalar juegos inclusivos y adaptados en los parques de nuestros pueblos o bien, exija al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a la instalación de estas infraestructuras tal y como se comprometió en el Pleno de septiembre a propuesta del Grupo Municipal Socialista.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, estamos trabajando para arreglar y adaptar no solo ese parque si o todos los que se puedan.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “CREACIÓN DE PASO DE CEBRA EN LA AVENIDAD EMILIO CASTELAR”

Exposición de Motivos

La avenida Emilio Castelar necesita un nuevo paso de peatones porque los dos existentes en la actualidad están demasiado distantes entre sí para dar respuesta a las necesidades de los transeúntes que acuden al supermercado, la cafetería y otros establecimientos de la zona. Además, los jueves, con la celebración del mercadillo, esa problemática se intensifica.

Por todo lo expuesto, presenta el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Instalar un nuevo paso de cebra en la avenida Emilio Castelar, aproximadamente a la altura de la cafetería “La Cañamera” para garantizar la seguridad de los ciudadanos y reducir los riesgos de accidente.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, se pasara a Vía Pública y los técnicos competentes serán los que decidirán.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “EL RECONOCIMIENTO A ÁNGEL APARICIO SÁNCHEZ”

Exposición de Motivos

Ángel Aparicio Sánchez, vecino de La Palma, ha dedicado incansablemente su tiempo libre a trabajar por el bienestar de nuestro pueblo y por el progreso de sus vecinos y vecinas. Su implicación ha sido notable en diversas organizaciones y actividades de nuestra localidad. Ha desempeñado el rol de secretario en numerosas instituciones además de otras funciones en el casino, el club ciclista, una cooperativa de alimentación y, en la actualidad, el hogar del pensionista. Su liderazgo y compromiso han dejado una huella imborrable en cada una de estas entidades.

Entre sus múltiples contribuciones, destaca especialmente como el principal promotor de los Juegos Florales, un evento cultural de gran relevancia para nuestra comunidad que no hubiera sido posible sin su perseverancia y esfuerzo.

Ángel Aparicio Sánchez no solo ha contribuido de manera significativa a la vida social y cultural de La Palma, sino que ha sido un pilar fundamental en la creación y mantenimiento de espacios de encuentro y convivencia





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
02/10/2024

para todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, se presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a pedir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Colocar una placa conmemorativa en la entrada del hogar del pensionista, donde se reconozca explícitamente el gran trabajo y dedicación de Ángel Aparicio Sánchez y su contribución al desarrollo cultural y social de La Palma.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, se pasara al organismo competente de Honores y Distinciones para que ellos dictaminen el expediente al respecto.

MOCIÓN QUE PRESENTA GETSEMANÍ ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE “CIBERKIOSKOS”

Los ciberkioskos son elementos que facilitan a la ciudadanía la realización de determinados trámites electrónicos y que están repartidos en diferentes instalaciones municipales para propiciar que el ciudadano pueda interactuar con la Administración.

Los servicios que ofrecen son tales como la emisión de Certificados de empadronamiento, el pago de recibos o la cita previa en servicios del Ayuntamiento. Para todos estos trámites es importante la identificación mediante la lectura del DNI electrónico.

Una de las ciudades en las que estos dispositivos son efectivos, es Alicante. Allí han instalado 16 ciberkioskos con un coste total de 315.000 euros, en los que cada ciberkiosko es capaz de realizar cerca de 2.000 trámites al día, agilizando enormemente la gestión municipal. Solo en lo referente al padrón, hasta ahora se tramitaban manualmente 40.000 certificados de empadronamiento al año que debían solicitarse presencialmente.

Además, estos ciberkioskos están adaptados para personas con discapacidad visual y auditiva. Y están asistidos por personal municipal para ayudar a los usuarios a realizar sus gestiones y a familiarizarse con su uso. Por todo esto, pensamos que la instalación de un ciberkiosko en alguna dependencia municipal de nuestra diputación facilitaría mucho a la ciudadanía poder realizar ciertos trámites.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente:

MOCIÓN

Que al Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a solicitar al Gobierno Local la colocación de un ciberkiosko en instalaciones municipales de La Palma, con objeto de poder realizar trámites electrónicos, facilitando así que el ciudadano pueda interactuar con la Administración de una manera más ágil.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra: 4 (P.P. y SI CARTAGENA).

La moción resulta **rechazada** por el voto dirimente del Presidente de la Junta.

El **Sr. Presidente** expone el sentido de su voto:

Nosotros la instalación de un ciberkiosko no lo vemos, en una ciudad como Alicante puede ser pero en una población como La Palma, teniendo una OMITA y una persona en ella para poder ayudar y teniendo en cuenta que mucha gente del pueblo no tiene esa soltura con equipos informáticos y dices de instalar un ciberkiosko que puede costar 30.000 euros aproximadamente y comentando que tiene que haber una persona para ayudar a las personas que no saben hacerlo, así que nosotros lo consideramos un poco desproporcionado ya que para ese mismo trabajo ya tenemos la OMITA.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo comenta que entiende la postura pero que hay que avanzar un poco en el tema electrónico.

Sr. Presidente le dice que se necesita certificado electrónico, DNI digital etc., cosa que es muy complicada.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “AMPLIACIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN DE PASOS PEATONALES”

A pesar de contar nuestro pueblo con casi medio centenar de pasos de cebra distribuidos en diversas calles, consideramos y solicitamos la ampliación de dicha señalización horizontal al apreciar que existen calles donde confluyen gran tránsito de vehículos y peatones, implicando la inexistencia de dicha señalización un riesgo para la seguridad de nuestros/as vecinos/as.

Las calles afectadas por estas características son las siguientes:

- Calle Conesa Balanza (RM-F36). Pintar un paso de peatones en el tramo entre la Calle Dos de Mayo y la Calle de La Paz.
- Calle Manuel de Bobadilla. Desplazar el paso de peatones existente por suponer un riesgo al quedar los vehículos que permiten el paso de peatones ocupando parte de la Calle Santa Florentina y pintar un paso de peatones en la Calle Dos de Mayo.
- Calle Dos de Mayo y Antonio Serrano. Pintar diversos pasos de peatones en esta vía de gran extensión.
- Calle Ignacio Aznar. Pintar un paso de peatones a la altura del establecimiento Muebles Sánchez y Sánchez.
- Calle del Castaño. Pintar un paso de peatones a la altura de la mezquita.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al departamento técnico municipal de tráfico la valoración de ampliación de dicha señalización.

Se somete a votación la moción siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, todo esto está en manos de los técnicos competentes.

10.-Ruegos y Preguntas.

RUEGO QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “REDUCTORES DE VELOCIDAD”

En el pasado Pleno de esta Junta Vecinal Municipal, el vocal expuso a través de un ruego que con fecha de junio de 2022 se aprobó reducir las deficiencias en materia de seguridad vial en determinadas zonas de La Palma. A dicho ruego se me contestó que se trabajará para solucionar dichos problemas, haciendo mención a varias calles.

Pues bien, con respecto a este tema y el peligro que supone para todos los vecinos y vecinas que transitan por nuestra diputación, hago hincapié en la urgencia de la calle Antonio Serrano, en la cual se colocaron a ambos extremos señales de límite de la velocidad a 30 kilómetros por hora, pero con resultado bastante ineficaz. Así que vuelvo a solicitar implementar las medidas instalando reductores de velocidad, pues hay vehículos que pasan a más de 70 kilómetros por hora y vamos a lamentar una desgracia cualquier día. Por dicha calle transitan vehículos en ambos sentidos, bicicletas, patinetes, vehículos especiales e incluso camiones y autobuses, del mismo modo que transcurren peatones que pueden corroborar lo que sucede en esta calle.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal de esta Junta Vecinal presenta el siguiente:

RUEGO

Que se finalicen los trabajos con objeto de implementar las medidas de seguridad en la Calle Antonio Serrano instalando reductores de velocidad.

Sr. Presidente, no solamente está la calle Antonio Serrano sino que ya en su momento se comentó y se le paso a vía pública la calle Limeró, la calle Antonio Serrano, la calle La Paz, la calle Dos de Mayo, la calle Manuel Bobadilla, es decir, son calles para las que se han solicitado de dos a tres reductores de velocidad. Ahora ya cuando los técnicos hagan el informe que está en marcha, cuanto antes los monten muchísimo mejor.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
02/10/2024

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE PLAN DE ASFALTO DE DISTRITO

Exposición de Motivos

La Concejalía de Infraestructuras ha licitado un plan de asfalto y el concejal responsable de la misma ha explicado que “todas las actuaciones están consensuadas con los Distritos y las Juntas Vecinales, se ha incluido lo que nos han pedido y vamos a actuar en los 7 distritos y en las 12 Juntas Vecinales”.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes **PREGUNTAS**:

- ¿Cuál va a ser el criterio empleado por el Ayuntamiento para asfaltar?
- ¿Cuántos y qué caminos se van a asfaltar en el ámbito de la Junta Vecinal?
- ¿Cuántos caminos se van a hacer con el presupuesto del Distrito? ¿y de Descentralización? ¿y de la Junta Vecinal?
- ¿Qué carreteras de ámbito regional que transitan por el territorio de la Junta Vecinal, se van a asfaltar con los 3,9 millones transferidos por el gobierno regional al Ayuntamiento de Cartagena?

Sr. Presidente, el tema del criterio del dinero que se vaya implementar para asfalto lo establece el Ayuntamiento y nosotros decidimos en base a las necesidades que en su momento se vieron si se asfalta una parte u otra, si se bachea o parchea.

D. José Joaquín López Molina indica que los caminos que se han pedido que se hagan porque hay otra partida para eso son:

El camino que hay de Los Salazares al Convento, que hay 250 metros y el otro es de Los Lorcas a Los Médicos que están muy mal, esos dos caminos se han pedido que se hagan porque van con presupuesto aparte, es cosa del Ayuntamiento no de la Junta Vecinal.

PREGUNTA QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ASFALTADO EN LA PALMA 1”

¿Qué criterios y razones ha utilizado la Junta Vecinal para decidir asfaltar determinadas calles y no otras en nuestro pueblo?

Sr. Presidente, el criterio que se utilizó fue que entre todos nos pusimos de acuerdo en darles en cuestión de las necesidades a unas calles o a otras.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, no lo tengo tan claro.

Sr. Presidente, ¿no estabas ese día?, yo creo que sí porque estábamos todos cuando se dijo aquello.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, se debería hacer un acta en las reuniones para que quede reflejado lo que se dice.

PREGUNTA QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ASFALTADO EN LA PALMA 2”

¿Por qué algunas calles se han asfaltado completamente, sin tener una necesidad aparente, mientras que otras con mayor necesidad sólo se han asfaltado en un pequeño tramo?

Sr. Presidente, ya está contestada.

PREGUNTA QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ASFALTADO EN LA PALMA 3”

¿Por qué no se ha completado el asfaltado del caserío de Las Casicas hasta las propias casas, dejando unos 20 metros de tierra que harán que, en las próximas lluvias, los vecinos de este núcleo queden aislados por el barro?

D. José Joaquín López Molina contesta que Las Casicas están asfaltadas, faltan 20 metros porque es propiedad privada y lo privado no lo hace el Ayuntamiento, se ha hecho en dos fases, la primera el año pasado y ahora se ha hecho la segunda. Eso está terminado.

PREGUNTA QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE PEDRO MARTOS MATEO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA PALMA”

El 25 de marzo de 2021 el Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena acordó efectuar el





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

expediente incoado por la familia Martos para concederle un homenaje póstumo, con la nominación de una plaza en su nombre.

El expediente cumplió con todo el procedimiento relativo a Distinciones y Honores, además de la adhesión de algunos partidos políticos y asociaciones. Acuerdos unánimes que se quedan en el cajón sin ejecutar y que pone de manifiesto el poco respeto que se tiene a aquellos vecinos que han contribuido notablemente con el progreso de la Comarca de Cartagena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal de esta Junta presenta la siguiente:

PREGUNTA

Si esta Junta Vecinal Municipal de La Palma está por la labor de hacer cumplir al Ayuntamiento con el acuerdo llevado a cabo, ¿Cuándo vamos a poder ver resuelto y ejecutado dicho expediente?

D. José Joaquín López Molina, yo tengo una moción presentada por mí el 4 de febrero de 2020 para que se le pusiera el nombre de Pedro Martos Mateo a la Asociación de Empresarios del polígono y esta rechazada porque en la exposición no tiene un recorrido en beneficio del pueblo y vecinos sino por el trabajo profesional que el hizo, en mi exposición no pude poner otra cosa porque la desconozco, o no existe, así que posiblemente la hayan rechazado.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, si la han rechazado que nos den una explicación.

Sr. Presidente, hacemos la consulta y lo vemos.

PREGUNTA QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “FUMIGACIÓN EN LA PALMA”

Hemos notado un aumento significativo de la mosca blanca durante el último mes, llegando a ser muy molesto el salir a la calle, así como pulgas y garrapatas que ya comienzan a invadir las calles debido al calor.

¿Está prevista alguna fumigación adicional a la anunciada por el gobierno para controlar la proliferación de mosquitos en nuestro pueblo? ¿Qué medidas se están tomando para abordar este problema?

Sr. Presidente, esta todo en el pliego del Ayuntamiento que se va a pasar a fumigaciones, esta puesto y publicado el sitio y el día que se va a fumigar cada pueblo y si hiciera falta algo más se comunica y vendrán otra vez y fumigaran tantas veces como sea necesario.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, entonces podemos decir que tenemos un contrato de control de plagas a nivel municipal.

Sr. Presidente, contrato no, se va a hacer una fumigación arreglado a las condiciones y a las necesidades, no se va a fumigar sin necesidad de hacerlo.

Dª. Antonia Torres Bolea, solicito que conste en acta que cada vez que nos ponemos a hablar, nos dicen venga vamos que tenemos prisa. Venimos aquí a hablar de cosas que a todos nos importan y si tenemos que intervenir y estáis todo el rato como cortando yo sinceramente me siento ofendida porque me he tirado todo el pleno diciendo algunas cosas que considero importantes y todo el rato vamos que tenemos prisa. Aparte cuando estoy hablando, está la oposición o los vocales del resto de partidos políticos hablando.

D. Pedro Angosto Hernández, quiero decir una cosa, hay una plaza dedicada a un vecino del pueblo, que por el motivo que sea la placa que había en la Plaza desapareció hace algunos años y no ha habido tiempo, ni dinero, ni lugar para reemplazarla y me gustaría que los vecinos supieran el nombre que es José Moral Hernández, ya que la plaza lleva ya por lo menos cuatro años sin placa.

Sr. Presidente, se va a poner la placa.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, respecto a la pregunta que he realizado sobre el asfalto yo me siento como si no me hubierais contestado, no me vale el tema de que lo hemos hablado y hay un listado.

D. José Joaquín López Molina, lo hemos hablado aquí, estabas y estaba Toñi.

Sr. Presidente, fuimos diciendo las calles y diciendo esta como la veis, la hacemos no la hacemos.

Dª. Antonia Torres Bolea, pero de lo que se dijo a lo que se ha hecho.

D. José Joaquín López Molina, se ha hecho lo que se dijo

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, haremos hincapié en las siguientes reuniones para que todo quede más claro.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
02/10/2024

El Sr. Presidente indica a los vecinos que quieran participar y hacer una pregunta que levanten la mano.

Pregunta que realiza D. Antonio Guillen Macian, vecino de la finca El Pino.

Hemos venido 3 o 4 vecinos de la finca El Pino pero allí hay muchos más. Hace ya muchos años que tenemos solicitado el alcantarillado y hemos hecho escrito por la OMITA y siempre nos dicen que sí, antes estaba Pedro y lo mismo decía que sí que no te preocupes pero aquí no se sabe nada. Nosotros pagamos nuestros impuestos igual que los demás y hay varias casas no es solo una o dos.

Sr. Presidente, te comento lo que hablamos en su momento y que te vuelvo a repetir. Ese proyecto es uno de los que están sino terminados casi a punto de terminar.

D. Antonio Guillen Macian, allí cada vez que se dice algo han venido, han tomado medidas, pero no se hace nada y ya pasa un año, otro y otro.

Sr. Presidente, te dije en su momento que no te preocuparas que lo íbamos a ver con el Concejal competente en ese tema para ver los proyectos que hay terminados, lo que hay hecho y ver cuándo se puede empezar la ejecución. Por desgracia no solamente falta alcantarillado en lo vuestro sino que falta en muchos sitios más.

D. Antonio Guillen Macian, yo sé que cuesta más que poner unas luces, pero llevamos muchos años pidiéndolo.

Sr. Presidente, lo sé, pero hay otros donde no han tomado ni medidas todavía.

Pregunta que realiza D^a. Fina Esparza Cegarra.

Habéis mencionado Los Ingleses en el tema de las farolas son cambio o hay nuevas.

D. José Joaquín López Molina, se va a hacer hasta donde hemos llegado con el presupuesto, se ha quedado el corte allí pero está pendiente. Allí creo que son dos farolas las que van desde el aljibe.

D^a. Fina Esparza Cegarra, ¿pero para dentro? ¿Puestas con la que hay?

D. José Joaquín López Molina, allí no se toca, se toca la calle de atrás y dos que hay que cambiar porque una empresa va a poner una puerta y entonces esa instalación eléctrica que hay se tiene que modificar y ya a raíz de esto dijeron los técnicos de poner algunas.

D^a. Fina Esparza Cegarra, ¿entonces en esa calle no va nada? ¿No entra en el presupuesto?

D. José Joaquín López Molina, no, en esa calle ahora mismo no.

Sr. Presidente, si contamos con algo que podamos habilitar allí se hará.

D^a. Fina Esparza Cegarra realiza otra pregunta

Anteriormente solicite en Infraestructuras por el tema de las inundaciones, porque yo me tengo que tragar todo el agua que viene de La Palma, y a mí la casa se me inunda, dos veces ha estado a un centímetro de que me entre a mi casa, en el mismo borde del portal, presente fotos y me dijeron que irían a verlo pero allí no se ha presentado nadie, lo tengo metido también por infraestructuras pero llegara una inundación y....

D. José Joaquín López Molina, el problema que tienes tú es el vecino.

D^a. Fina Esparza Cegarra, pero alguien tiene que ir a poner las cosas en su sitio porque yo no lo puedo decir, es que si yo tengo algo que es malo para ti alguien tendría que venir a llamarme a mí la atención si es que tu no quieres y es lo que me pasa a mí que yo por circunstancias no puedo.

D. José Joaquín López Molina, son conflictos vecinales.

D^a. Fina Esparza Cegarra, el agua me la trago yo y las fotos son de pronóstico reservado cuando llueve y ahora que no ha llovido casi nada he estado a un centímetro. Si a mí me dijeran algo de lo que puedo hacer lo haría pero me tienen que decir y dar permiso.

Sr. Presidente, vamos a ver que se puede hacer.

Pregunta que realiza D. Jorge Martínez Fortun-Martinez de la Plataforma Juvenil

De lo que habéis comentado que se va a arreglar la pista deportiva, quería preguntar por curiosidad, si eso va a quedar abierto, si se va a llegar a algún tipo de gestión a cargo de alguien o como va a ser, porque si luego finalmente va a estar con la puerta cerrada pues tampoco lo veo.

Sr. Presidente, en principio me imagino que será con su control horario normal y corriente, pero es algo que





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
02/10/2024

no se seguro. En cuanto empecemos con ese tema te informo de cómo queda todo.

Pregunta que realiza D. Pedro Antonio Gómez García

Lo primero es una reivindicación que se lleva haciendo ya muchos años, el edificio de los pensionistas es de Víctor Beltrí, con el buen criterio de los abuelos cambiaron la puerta e hicieron una aberración con esa fachada. No sé si ahora con el nuevo plan de Urbanismo esa fachada está protegida o no, dar una solución porque esta al paso. Los abuelitos seguro lo hicieron con su buena intención de poner una puerta más pequeña, pero un edificio de Víctor Beltrí que este en esas condiciones. De los pocos edificios que tenemos así en La Palma, deberíamos de cuidar un poco esa imagen y luego a nivel estético, no sé si os habéis dado cuenta pero los carteles que pone por ejemplo Molino De Agua, etc., están asquerosos, quitarlos o cambiarlos, porque ni se ven ni nada, se ven cuadros que se han quemado por el paso del tiempo al no haber un mantenimiento, a ver si se pueden actualizar o al menos adecuar y si no quitarlos porque quedan fatal.

Sr. Presidente, te puedo asegurar que están trabajando ya en ello igual que en el local de los pensionistas que va también arreglado

Otra cosa, gracias por la renovación que se está haciendo en Los Ingleses, en la Plaza, pero esta sin terminar, esta preciosa, pero vamos a terminarla, que le pongan aunque sea esparterías, que se gasta poca agua, pero terminarla porque la gente que fueron a asfaltar la rompieron, supongo que la van a arreglar porque ni se ha abierto como aquel que dice.

Sr. Presidente, es una de las cosas que tenemos que terminar de ver con el Técnico.

Pregunta que realiza D. Domingo Martínez

Yo quería preguntar porque la calle Travesía Dos de Mayo viene que es transitable y no lo es y porque esa calle no está asfaltada y está terminada.

D. José Joaquín López Molina, creo que esa calle es de un particular y no se ha desarrollado la unidad de actuación y entonces como es suyo pues lo tiene así.

D. Domingo Martínez, si esa calle existe y tiene su nombre es porque esa calle está hecha, otra, la Altramuz que sale desde la casa donde vive Antonio hacia el Huerto de Cándido, porque no hay calle allí, si esta puesto.

Sr. Presidente, porque es del mismo dueño y no tiene la unidad de actuación realizada.

D. Domingo Martínez, la calle tiene nombre, si no tuviera vale, así que tenemos que lograr hacerlo y si vosotros no queréis apoyar eso, yo buscare otras opciones para que pongáis esas calles en el Pleno a ver si la hacen o la arreglan o no porque sea de un particular.

D. José Joaquín López Molina, eso es de su propietario y lo tiene que arreglar el.

D. Domingo Martínez realiza otra pregunta

Cuando se hizo la limpieza en el Huerto de Cándido, en la pared mía en la parte de atrás de mi casa, llego un señor con la pala y me rompió la tela asfáltica, hay una denuncia puesta, pero nadie ha ido a ver mi casa, nadie sabe quién ha hecho la obra ni quien ha estado allí, han ido, han limpiado, han roto y nadie sabe nada. Eso fue cuando me operaron que estaba yo en el hospital. Esta la denuncia, pero nadie ha hecho nada, yo quiero que por lo menos lo arregléis.

Pregunta que realiza D^a. Vanesa del AMPA

Pregunto lo mismo de siempre, los aseos del pabellón siguen cerrados, los críos tienen que salir del pabellón, cuando son grandecitos vale pero los chiquiticos que acaban de entrar a primaria y tienen que ir a la otra punta, a veces no llegan y se les escapa. Estamos luchando muchos años y todavía termina el curso y seguimos igual.

Sr. Presidente, puedo decir lo mismo que os dije la otra vez cuando estuvimos viendo eso. Yo lo estuve viendo con los Concejales correspondientes tanto de deportes como de educación para intentar darle una solución al tema.

D^a. Vanesa, si se dijo de poner a una persona que limpiase.

Sr. Presidente, sí, pero para eso había que hacer un contrato de limpieza aparte porque es un edificio y en la misma empresa no puede haber dos contratos, hay una historia con eso aunque teóricamente dijeron que estaba solucionado, estamos viendo que no se ha terminado de solucionar todavía. Vamos a volver a verlo.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
02/10/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
02/10/2024

D. Domingo José Ingles Alarcón de la AA.VV, es un tema que nos preocupa mucho porque llega el mes de septiembre así y creemos que es una solución fácil, queremos una fecha para solucionar esto porque no podemos más porque entendemos que hay cosas que valen dinero y cuesta más solucionar pero esto es muy fácil de solucionar, entonces por favor pedimos una solución para esto.

D^a. Vanesa del AMPA, realiza otra pregunta sobre el tema del suelo de caucho

Supuestamente, estaba aprobado, se termina el curso y pensamos que lo harán ahora cuando el curso ha terminado.

Sr. Presidente, intentaremos que para cuando empiece el curso esté terminado.

D^a. Vanesa del AMPA, pregunta por las condiciones de temperatura en las aulas

Hay clases que alcanzan hasta los 39 grados y la verdad que es preocupante porque igual que se les han puesto maquinas o consolas a ciertas clases deberían hacer algún arreglo en las demás.

Sr. Presidente, maquinas o consolas en clase no se han podido poner, o no se han debido de poder poner.

D^a. Vanesa, pues en algunas se han puesto.

Sr. Presidente, será por tema de aforo, o por el tema de críos que hayan entrado dentro del ratio si no con el tema de la renovación del aire hay un problema.

D^a. Vanesa, pero tendrían que hacer algo, darle alguna solución a esas clases. Nosotros hemos puesto toldos pero aun así hay clases en las que están asfixiados.

Sr. Presidente, el problema es que es complicado la instalación de aparatos de aire acondicionado en aulas, por temas de ocupación y es más te obligan a poner aparatos de digamos renovación del aire y eso vale mucho dinero, además ya estuvimos en el colegio viendo con los técnicos la posibilidad de ponerlo y estaba bastante complicado.

D^a. Vanesa del AMPA pregunta sobre la subvención de las Juntas Vecinales

Nos gustaría trasladar que nos sorprendemos porque en otras AMPAS con Juntas Vecinales se les da un importe mucho más alto y este AMPA que presenta actividades por importe bastante más alto de lo que nos dan lo cual nos perjudica con la nueva ayuda del Ayuntamiento.

D. Domingo de la AA.VV, las AMPAS que no tienen Junta Vecinal reciben más dinero que las que tienen Junta, ellas no se el dinero que reciben pero se ven perjudicadas por tener Junta Vecinal.

D^a. Vanesa, otras AMPAS teniendo su Junta Vecinal les dan mucha más cantidad.

Sr. Presidente, también hay que tener en cuenta, esas AMPAS que reciben más dinero, a ver cuánto dinero tienen esas Juntas para repartir y a cuantas Asociaciones, no es lo mismo repartir un presupuesto mayor que el nuestro entre cinco Asociaciones que entre veinticinco.

Aprovecho este momento para deciros que a esta el plazo abierto para solicitar la Subvención de este 2024 y ya veremos a ver lo que se puede hacer.

D^a. Vanesa del AMPA pregunta por los reductores de velocidad

Es que no es lo mismo, un resalto es lo que han puesto hace unos meses.

Sr. Presidente, en ese caso tenemos que poner lo que estime Vía Pública y Tráfico, no todo se puede poner. Solicitado esta y ponerse se va a poner, lo que estimen los técnicos competentes.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, quiero hacer un aclaración respecto al punto 6, la nominación de la Plaza de Pepe Molinero, no hemos explicado el sentido de nuestro voto pero queríamos que constara en acta. Hemos votado en contra, no porque tengamos nada en contra de Pepe, ha hecho una labor muy grande y sigue haciéndola, pero creemos que no es el momento, hay otras personas que también se lo merecen, y bueno una persona activa en este pueblo y nos gustaría que siguiera siéndolo, pero no consideramos que el cargo en la Junta y su labor merezcan el reconocimiento en este momento, más adelante tal vez sí.

También quería comentar algo respecto a la moción mía sobre las ambulancias, no es ninguna broma lo que he comentado, el 30 de septiembre está aquí al lado, las reuniones que se han tenido en el centro de salud con los responsables de nuestro servicio no han concretado nada, nos están solicitando ayuda.

Sr. Presidente, desde el primer día que a mí me comentaron la problemática, está aquí Paqui, Paco y Álvaro que son conocedores desde el primer momento para ver de qué manera se puede solucionar, pero que lo saben





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
02/10/2024

perfectamente.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, lo que pido es que seamos lo más transparentes posibles con esto, que informemos desde el minuto uno, porque se nos va y vamos a perder un derecho que teníamos ya ganado y que no era mucho, pero si encima de todo vamos para atrás.

D. Domingo de la AA.VV., es un tema que nos preocupa mucho, se está trabajando muchísimo, se están recogiendo firmas por todos los pueblos y en unos días nos reunimos en Murcia para ver que hacemos.

Dª. Antonia Pérez Galindo, Concejala del Ayuntamiento de Cartagena, respecto a este tema, yo lo lleve a Pleno Municipal, hice la pregunta y no supieron contestar, como que no sabían nada del tema, con lo cual no hará mucho tiempo que están trabajando en ello.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
02/10/2024

